

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

—o—
 PALMA. Imprenta Balear.
 Rullon, hermanos.
 Garcia.
 MAHON. Orilla (D. Domingo.)
 IVIZA. Cabot.
 Sale todos los dias excepto los
 sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

—o—
 Por un mes.
 En Mallorca 8 rs.
 En Menorca ó Iviza fran-
 co de porte 10 rs.
 En los demas puntos del
 Reino. id. id. 12 rs.
 Cada número suelto . . . 1 rs.

PALMA.—VIERNES 8 DE JULIO DE 1853.

ESPÍRITU DE LA PRENSA.

(Del Herald.)

LAS NACIONALIDADES EUROPEAS.

IV.

Prescindiendo de las revoluciones mercantiles, que fundan y destruyen imperios como el de Inglaterra, los ataques directos que esta ha de sufrir por parte de un poder rival los ha de recibir de la Rusia. Rusia é Inglaterra se encontrarán al fin, y se darán batalla en todas partes, en la India, en la China, en Constantinopla; batallas supremas que influirán decisivamente en los destinos del Asia y de la Europa.

El imperio ruso, ocupando una parte considerable de la Europa, estendiéndose por todo el norte de Asia, y llegando sin solución de continuidad á America, conteniendo una poblacion, que, ya muy numerosa, crece y se multiplica en rapidísima proporción y que dotada de todo el vigor propio de razas primitivas y semi-salvajes, es dirigida por un gobierno al nivel de los mas civilizados, forma á primera vista el poder mas grande, mas compacto y mas solidamente cimentado que ha existido nunca. Inaccesible á todo ataque, y libre de todo peligro, estieude poco á poco, pero de una manera segura, sus conquistas y su influencia. Un dia en union con la Alemania, despedazó la Polonia, y guardó para si la parte del leon. Otro dia entró en Hungría, que el Austria no podía sugetar, y la Hungría se entregó á sus manos sin resistencia. La Turquía le pidió, no ha mucho, socorro contra el vencedor de Nezib, y los soldados rusos aprendieron el camino que conduce á Santa Sofia y á los Dardanelos, camino que volverán á andar cuando llegue la ocasion. Ya la mitad de las provincias turcas está bajo su influencia. Grecia no ha podido resistir á ella. Los autócratas de Rusia, por ser los únicos monarcas poderosos, que rigen pueblos de la raza eslava y cristianos de la religion griega, ejercen un protectorado moral y son mirados como gefes supremos en todos los países de aquella raza y de aquella religion. En todo el norte y en todo el oriente de Europa, no hay nada que no esté bajo la presión de las manos omnipotentes de los czares.

Sin embargo, para juzgar á los pueblos se debe atender á la historia mas que á la geografía. Nada importa que en el mapa resulten poseedores de grandes territorios, si no han sabido dar muestras de que valen tambien mucho, moralmente considerados. Gran estension de terreno y mayor poblacion que la Rusia, poseen los pueblos de la India, que la compañía inglesa sujeta con tanta facilidad y á tan larga distancia.

La Rusia podrá tener gran porvenir; pero hasta ahora no tiene historia. Fuera del asesinato alevoso de la Polonia y de la reciente sumision de la Hungría, en que las fuerzas rusas se unieron á Estados grandes para abarrojar á países proporcionalmente muy pequeños, los rusos no han llevado á cabo ningun hecho notable que haya dado á sus fuerzas el prestigio de la victoria. Para vencer á Napoleon fueron solo uno de tantos, y no quien mas hizo.

De cuerpo á cuerpo no supieron resistirle en ninguna parte. Atacados en el corazon de su mismo imperio, no encontraron mejor manera de defender á Moscon que pegarle fuego. Incendiar una capital propia, podrá ser heroismo, pero es, por mucho que queramos conceder, el heroismo de Sagunto y de Numancia; el heroismo reducido á la desesperacion y á la impotencia! Ahora bien: ¿qué pueblo es ese, al que sus apologistas proclaman árbitro del mundo, y que, en el único dia en que se le ha puesto á prueba, no ha tenido fuerza para defenderse á si mismo en sus propios atrinchamientos, aunque el enemigo le atacaba con toda clase de desventajas?

Las causas de que no sea mayor la influencia de la Rusia son las diametralmente contrarias á las que tan grande han hecho la importancia de la Francia. Lo escéntrico de su situacion, la carencia de una gloriosa historia militar, y sobre todo la circunstancia de ser la representante de las doctrinas absolutistas. Si en vez de las ideas del derecho divino, la Rusia tratara de hacer triunfar en Europa las ideas contrarias, si fuera la protectora generosa de las nacionalidades oprimidas, y la propagandista de las ideas liberales, si animara con sus simpatías la insurreccion en Polonia, en Hungría, en Lombardia, y la revolucion en Italia, en Alemania, entonces si que la Rusia seria un poder formidable y que avanzaria sobre el occidente con pasos de gigante. Pero ó no es capaz de manejar, ó desdeña el uso de las poderosas armas de la moderna civilizacion, prefiriendo las imperfectas y enmohecidas de sistemas caducos. Con esta designidad de armas la Rusia en su lucha con la civilizacion, conseguirá lo que las huestes de Motezuma contra Hernan Cortes, lo que los súbditos de los Incas contra Pizarro.

Pero aunque las ideas no perezcan perecerán los pueblos? El triunfo moral del occidente sobre el oriente será solo el triunfo que la Grecia esclavizada consiguió sobre Roma su señora, haciendola adoptar sus ciencias, su literatura, y sus costumbres.

Hemos comparado antes á Francia con Atenas y con Esparta, y á Inglaterra con Cartago; ¿con quien compararemos á la Rusia en la antigüedad? ¿Acaso con los Partos, por lo escéntrico de su posicion, por lo dilatado de sus fronteras, por su manera de pelear huyendo, por lo imposible de su conquista, á pesar de no ser pueblos, cuyos hechos guarden proporción con la magnitud de sus pretensiones, ni con su organizacion militar?

¿Llegará el dia tan profetizado y tan temido, de que, siguiendo la poblacion rusa en su rápido incremento, y el gobierno moscovita en sus designios calculada y pertinazmente ambiciosos haya que comparar á los rusos con los conquistadores del siglo V, y una nueva irrupcion de cristianos heréticos descendiendo del norte, con toda la fuerza de huestes innumerables que prestan ciega obediencia á una voluntad única, sobre estos países del Mediodia, tan asendereados, tan divididos, tan maltratados por los excesos de sus revoluciones y de sus reacciones, por los desmanes de gobiernos que no saben mandar, y de pueblos que no saben obedecer?

V.

Entre la Rusia y la Francia, estiéndose, ocupando el centro de la Europa, una region, en la que la geografía indica que debiera haber un gran imperio, pero cuyas diferentes porciones no tienen en realidad mas vínculos comunes que el idioma, y las aspiraciones á la unidad. Un imperio, un reino de primer orden, otros cuatro de orden secundario, grandes ducados, principados y ciudades libres dividen en partes infinitesimales lo que la naturaleza habia creado para que formara un todo compacto. Es verdad que aquella multitud de Estados forman una aparicion de Confederacion, que les da á todos un nombre comun; pero tal Confederacion no pasa mas allá de ciertas fórmulas mas ó menos insignificantes, demasiado débiles para construir la Alemania como nacion, aunque sobradamente fuerte para que los pueblos alemanes sean Estados independientes.

Los alemanes tienen dos patrias, de donde resulta necesariamente que en realidad no tienen ninguna. La una es la que les señala el nacimiento, y que unas veces consiste en el recinto de una ciudad, y otras en el estrecho espacio de un principadillo de algunas millas de circunferencia, y de algunos miles de habitantes. La otra es la patria alemana, el objeto de los sueños y de las vigilias de todo alemán, patria, cuya formacion están reclamando la comunidad de idioma, de historia, de costumbres, de civilizacion, y de raza. Los esfuerzos para constituirla han sido hasta ahora infructuosos. La Alemania, como nacion, no existe. El Austria y la Prusia se reparten los elementos que debieran formarla, y los demas Estados alemanes, situados entre una y otra, no componen mas que una especie de juego de agedrez, cuyas diferentes piezas se disputan, ganan y pierden alternativamente aquellas dos potencias.

Para colmo de desgracia de la Alemania, sus Estados mas poderosos son los menos alemanes. Austria, el primero de todos, recibe la mayor parte de su importancia de sus posesiones estrañas á la Confederacion, y es un imperio eslavo mas que un imperio alemán. Obra esclusiva de la diplomacia, en la cual se ha hecho escarnio á la geografía, á la historia y á todos los principios que regulan la formacion de las nacionalidades, el Austria es un conjunto extravagante de razas, de pueblos, de idiomas, de religiones, de costumbres, de legislaciones y de intereses; estraña combinacion, en la que todos los asociados son mutuamente esclavos, sin que ninguno sea señor. El Austria prepondera en Alemania por la influencia que le dan sus pueblos eslavos, domina en sus pueblos eslavos por la fuerza que le da su preponderancia alemana: arranca al polaco de su país para emplearlo en sujeta la Italia, así como emplea al alemán para domar la altivez húngara. Este estado de cosas es sin duda alguna violento, y, si no se modifica, dará fin con el Austria. Por él no es la gran nacion que debiera ser, atendida su poblacion, su territorio, su posicion, su historia y la riqueza y variedad de sus recursos. Por él se ha visto no ha mucho que ese imperio poderoso, que da leyes á Alemania, prepondera en Italia, esclaviza á la Galitzia, sujeta á la Hungría, y hace temblar á

la Turquia, ha estado á punto en un solo año, no solo de descender de su puesto de potencia de primer orden, sino casi de desaparecer por completo. Ya habia conseguido en perder la Italia; ya desesperaba de recobrar la Hungría, y basta en la capital misma del imperio habia vencido la revolucion, mas amiga de los pueblos, que se habian sublevado, que de la integridad del poderío de los emperadores. Resistió, sin embargo, á la terrible prueba y salió de ella vencedora. La neutralidad de la Francia le devolvió la Italia; la intervencion de la Rusia le devolvió la Hungría; la reaccion le devolvió la primacia en Alemania. Pero su existencia continúa amenazada por grandes peligros; á pesar de las tentativas de su gobierno por dar unidad á su constitucion política, su unidad es un castillo de naipes, que no puede resistir al empuje del huracan de las revoluciones. Tarde ó temprano, el Austria tendrá que dar cuenta á Italia de la Lombardia, á Polonia de la Galitzia, á la Hungría de su libertad, á la Alemania de su independencia.

La Prusia, que es mas alemana y mas compacta que el Austria, no reune tanto poder como ella, ni en Alemania, ni fuera de Alemania. Fuera de esto, la Prusia apenas tiene interes ni representacion. Si no poseyera sus Estados no alemanes, no seria considerada como gran nacion; y sin embargo, solo en los asuntos germánicos puede la Prusia tener importancia. En ninguna otra cuestion, sea italiana, sea española, sea la de Oriente, ni casi en las mismas cuestiones del Báltico, pesa mucho en la balanza el voto de la Prusia.

La Prusia, en su situacion actual, no puede subsistir por largo tiempo. O tiene que crecer, ó tiene que menguar. Su gran ducado de Posen se agita aun con la esperanza de la independencia; sus provincias del Rin le serán reclamadas en un dia ú otro por la Francia; la Suiza le niega su principado de Neufchatel; en Alemania, si no rehace su poder á costa del Austria, y mas aun, á costa de los Estados pequeños, llegará á perder todo prestigio. Si en los dias de grandes crisis, la Prusia se muestra digna de seguir manejando la espada de Federico II, aun puede aspirar á un gran papel en Europa, si no, puede ya despedirse de la historia.

(Se continuará.)

NOTICIAS EXTRANJERAS.

TURQUIA.

Hé aqui el texto de la nota circular pasada por el gabinete de San Petersburgo á todos sus agentes diplomáticos, de la cual damos un resumen dias pasados.

SAN PETERSBURGO 30 de mayo (14 de junio de 1853.

M...

La mision del señor principe Menschikoff en Turquia ha dado lugar á los rumores mas exagerados, los cuales aumentaron indudablemente con su partida y la interrupcion de las relaciones que de ella ha resultado. Creo deber trasmitiros algunas indicaciones que os sirvan para rectificar los falsos datos que pudieran haberse difundido en el país en que habitais.

Considero superfluo decir que no hay una palabra de verdad en la pretension que los periódicos nos han supuesto de reclamar, sea un nuevo engrandecimiento de territorio, sea un arreglo mas ventajoso de nuestra frontera asiática, sea el derecho de nombamiento ó de revocacion de los patriarcas de Constantinopla sea en fin cualquier otro protectorado religioso dirigido á traspasar el que ejercemos tradicionalmente de hecho y derecho en Turquía, en virtud de tratados anteriores.

Os es bastante conocida la política del emperador para saber que S. M. no quiere la ruina y la destruccion del imperio otomano que ha salvado dos veces; que al contrario, ha mirado siempre y mirará todavía el *statu quo* actual como la mejor combinacion que pudiera interponerse entre todos los intereses europeos que no dejarían de chocar de frente en Oriente, si resultase allí este vacío; y en cuanto á la proteccion del culto greco ruso en Turquía, no tenemos necesidad de otros derechos para vigilar sus intereses, que los que nos aseguran nuestros tratados, nuestra posición, la influencia que resulta de las simpatías religiosas que existen entre 50 millones de rusos del rito griego y la gran mayoría de los súbditos cristianos del sultan, influencia secular, influencia inevitable porque se encuentra en los hechos y no en las palabras; influencia que el emperador ha encontrado enteramente formada al subir al trono y la cual no podría renunciar por deferencia á las injustas sospechas que despierta, sin abandonar la gloriosa herencia de sus ilustres predecesores.

Esto quiere decir cuan poco fundados son los rumores esparcidos con motivo de la misión del príncipe Menschikoff, la cual no tuvo nunca otro objeto que el arreglo del asunto de los Santos Lugares.

Seria largo trabajo reproducir con todos sus pormenores la historia de todas las fases porque ha pasado desde el año de 1850. Tenemos la convicción de no haber sido los primeros en suscitar esta cuestión. Sabíamos cuan preñada estaba de contingencias para la paz de Oriente y quizá para la paz del mundo.

No hemos dejado desde su origen de llamar seriamente la atención de los grandes gabinetes sobre la posición que nos crearia, sobre las graves eventualidades que nacieran de ella; y el desarrollo sucesivo que ha tomado, produciendo la crisis actual, no ha hecho mas que justificar demasiado nuestras tristes previsiones. Bastará por ahora recordar, que á consecuencia de las primeras concesiones obtenidas por Francia á favor de los latinos en Jerusalem, con detrimento de los privilegios seculares concedidos á los griegos, el emperador viendo que cada día la parcialidad evidente de la Puerta hacia los latinos lo arrastraba á concesiones cada vez mas graves para los derechos é intereses del culto oriental, se encontró en la obligacion de dirigir con este motivo una carta amistosa pero formal, al sultan.

Los resultados de esta diligencia fueron, en primer lugar, el nombramiento de una comision exclusivamente compuesta de ulemas turcos, que se ocupase en un arreglo capaz de conciliar las pretensiones reciprocas: en segundo lugar, despues de largas conferencias, escribir el sultan una carta de contestacion al emperador, anunciándole la solucion definitiva de la cuestion, y dándole las promesas mas solemnes sobre el mantenimiento de los antiguos derechos otorgados por la Puerta á las comunidades griegas. Al mismo tiempo nos fué comunicado un firman que contenia los pormenores de este arreglo. Encabeza éste firman, un *hotti-shérif* autógrafa del sultan que reconocia y conagraba de la manera mas formal las concesiones anteriores, otorgadas á los griegos en distintas épocas renovadas por el sultan Mahmud, y confirmadas por el soberano actual.

Aunque esta carta y este firman estuviesen concebidos en un espíritu, y en términos que se apartaban algo del estricto *statu quo*, que nos habíamos siempre dedicado á man-

tener, habiendo parecido al emperador que estos documentos satisfacian hasta cierto punto su justa solicitud, respecto á los intereses é inmunidades del culto greco-ruso en Jerusalem, un deseo de conciliacion inclinó á S. M. á aceptar. Tomó acta de ello de manera que les diera el valor de transaccion solemne y definitiva.

En presencia de estos documentos categóricos, oficialmente comunicados á consecuencia de una larga y penosa negociacion, el gobierno imperial tenia motivos fundados para considerar como terminado definitivamente un debate cuyos peligros habia conseguido alejar su moderacion, y que dejaba á los latinos en posesion de nuevas ventajas. Sabéis que desgraciadamente no ha sido así.

Tendría que estenderme demasiado si tuviese que referir aquí todos los actos de debilidad, de tergiversacion y de duplicidad que han señalado la conducta de las autoridades otomanas cuando se ha tratado de cumplir los compromisos tomados con respecto á nosotros y de proceder en Jerusalem, segun las formas acostumbradas á la promulgacion, registro y ejecucion del firman. Enviado con este motivo á la ciudad Santa, segun la seguridad explicita que nuestra comision habia recibido en Constantinopla, el comisario turco, hallándose en ella, se atrevió á declarar á nuestro cónsul que insistia sobre la lectura y registro del firman, que no tenia conocimiento de este acto y que no encontraba mencion de él en sus instrucciones. Aunque mas tarde, á consecuencia de nuestras reclamaciones, haya sido leído y registrado en Jerusalem, no lo ha sido sino con restricciones que herian la susceptibilidad del culto oriental. Pero por lo que respecta al acta misma, si se exceptua el cumplimiento de esas simples formalidades, sus disposiciones particulares han sido abiertamente violadas.

La infraccion mas flagrante ha sido la entrega al patriarca latino de la llave de la puerta principal de la iglesia de Belen. Esta entrega era contraria á los términos precisos del firman. Heria profundamente al clero y á toda la poblacion del rito greco ruso, porque segun las ideas acreditadas en Palestina, la posesion de la llave parece implicar por sí sola la de todo el templo. El gobierno turco hacia constar así á los ojos de todo el mundo contra su propio interés, la supremacia que concede á otro rito distinto de aquel á que se halla sometida la mayoría de sus súbditos.

Semejante olvido de las promesas mas positivas consignadas en la carta del sultan al emperador: una falta de fé tan patente agravada además por los procedimientos y el lenguaje irrisorio de los consejeros de S. M., eran ciertamente capaces para autorizar á nuestro augusto amo, herido en su dignidad, en su confianza amistosa, en su culto y en los sentimientos religiosos que le son comunes con sus pueblos, á pedir seguidamente una satisfaccion manifiesta.

S. M. lo hubiera podido hacer, si, como le acusa incesantemente una opinion falseada desde su origen, no buscase mas que pretextos para trastornar el imperio otomano. Pero no lo ha querido así: ha preferido obtener esta satisfaccion por las vias de una negociacion pacífica; ha hecho nuevos esfuerzos para ilustrar al soberano de Turquía sobre su sin razon respecto á nosotros como respecto á sus propios intereses, apelando á su sabiduría de las faltas de su ministerio; y con este objeto envió al príncipe Menschikoff á Constantinopla.

Su misión tenia dos objetos, siempre relativos al asunto de los Santos Lugares:

1.º Negociar, en vez del firman que habia sido anulado, un nuevo arreglo, que sin quitar á los latinos lo que acababan de obtener en último lugar (porque queríamos evitar una retractacion á la Puerta Otomana, respecto á Francia, que la colocase precisamente en la misma falsa posición en que se encontraba con respecto á nosotros), explicase estas ocu-

cesiones de manera que quedase sin la apariencia de una victoria obtenida sobre el culto turco-ruso, y restableciese mediante algunas compensaciones legítimas, el equilibrio roto á espensas de este último.

2.º Corroborar este arreglo por medio de un acto auténtico que pudiese servirnos á la vez de reparacion para lo pasado y de garantia para lo venidero. En esta primera parte de la misión de nuestro embajador extraordinario, muy difícil y delicada en sí misma porque se trataba de poner acordes los derechos y los intereses reciprocos pero contradictorios de Rusia y de Francia, creemos haber empleado un espíritu extremo de conciliacion, á cuyas disposiciones, nos complacemos en decirlo, el gobierno francés ha correspondido por su parte.

Después de largas discusiones, se consiguió al fin un resultado, y fué la redaccion de dos nuevos firmantes, obtenidos sin oposicion de parte del embajador de Francia.

Pero como he dicho mas arriba, la cuestion pendiente presentaba además otro aspecto. No era todo el obtener un arreglo: á menos que un acto que lo validase y nos ofreciese la garantia de que los nuevos firmantes serian en lo sucesivo ejecutados y religiosamente observados en sus principios y en sus consecuencias, es evidente que estos documentos, despues de la flagrante violacion que los habia precedido, no podian tener á nuestro modo de ver mas valor real que este. El emperador daba tanta mas importancia á esta garantia cuanto constituia en el fondo la sola y única reparacion que podia despues del ultraje hecho á su dignidad, despues, sobre todo de las circunstancias que le habian hecho aun mas patente.

El príncipe Menschikoff fué encargado de obtenerla, mediante un convenio que formaria con el gobierno turco. Nunca se ha pensado en un *tratado* propiamente dicho.

Háse exclamado mucho contra la firma de este convenio como si vulnerara los derechos de la soberanía del sultan, como si nos confiriera de hecho, en nombre de la religion un derecho de ingerencia en los asuntos interiores de la Turquía. Creemos que se ha creado en eso una fantasma y que se aporrecan temores cuyo fundamento es mas especioso que real.

En principio, un convenio ó hasta un tratado semejante nada tendría de insolito; y no comprendemos en que puedan ser mas atentatorios á los derechos de autonomia soberana del Sultan que las capitulaciones ú otras actas que poseen ya en Turquía, Francia y Austria. Porque en principio solamente, es decir, en lo que concierne á la independencia del Sultan, importa poco que un acta se aplique á tal ó cual número mas ó menos considerable de sus súbditos en cuyo favor se ejerciera un derecho de proteccion extranjera.

La garantia por tratado asegurada en otro Estado á los intereses de una comunión extranjera ha sido usual en todos tiempos. En la época de la reforma por ejemplo, algunos Estados católicos, han concluido con otros tratados ó convenios por los cuales garantizaban entre sí á la comunión protestante ciertos privilegios, franquicias é inmunidades, de suerte que aun hoy la porcion civil de esta comunión descansa en ellos todavía sobre estas bases, sin que por eso los Estados que han dado semejante garantía se hayan creído ofendidos en sus derechos soberanos ó en su independencia política. Con mayor razon podían en principio ser concluidos semejantes actos con un Estado musulman, cuyos súbditos cristianos han sufrido y sufren todavía tantas veces, no solamente en sus inmunidades sino en sus propiedades y en su existencia.

En cuanto al hecho, por lo que á nosotros toca, la cosa existe ya, y la forma del convenio que nos hemos propuesto, nada ofrece de nuevo en la materia de proteccion religiosa. El tratado de Kaynardji, por el cual se compromete la Puerta á proteger constantemente en sus Estados la religion cristiana y

sus iglesias, implica para nosotros suficiente. mente un derecho de vigilancia y de revocacion. Este derecho se halla establecido naturalmente y con mas claridad aun especificado en el tratado de Andrinópolis, que confirmó todas nuestras transacciones anteriores. El de Kaynardji lleva la fecha de 1774.

Véase, pues, como de hecho, posamos hacer cerca de 80 años por escrito el derecho mismo que se nos contesta, y cuya mencion hecha hoy se mira como propia para producir una revolucion enteramente nueva en nuestras relaciones con la Puerta otomana, confiándonos la soberanía efectiva de la inmensa mayoría de sus súbditos.

Ciertamente que si durante ese plazo de tiempo hubiésemos estado dispuestos á abusar de ella, como lo suponen incurables desconciertos, no nos hubieran faltado ocasiones, sobre todo, en los últimos tiempos en que Europa, presa de la anarquía, cuando los gobiernos impotentes contra la discordia interior, se hallaban abstraídos y distraídos por las revoluciones del Occidente y dejaban en Oriente libre campo á las miras ambiciosas que se nos atribuyen. Si tuviésemos las intenciones que se complacen en suponernos, ¿hubiéramos esperado para ponerlas en ejecución á que se restableciera la paz en Europa? ¿Hubiéramos dispuesto nuestras fuerzas de manera que ofrecieran á nuestros vecinos un socorro moral ó material? ¿Hubiéramos trabajado con celo, como lo hemos hecho, en reconciliar á nuestros aliados, en apartar todo lo que pudiese perjudicar á la union íntima de las potencias? Al contrario, hubiéramos tratado de perpetuar su desacuerdo.

Hubiéramos dejado á los gobiernos europeos debatirse entre sí ó con sus pueblos rebelados, y aprovechándonos de sus embarazos, hubiéramos volado sin obstáculo al objeto de lo que se persiste en llamar nuestra política invasora. Hoy que el orden social se halla felizmente afirmado por todas partes, y que los Estados restablecidos en sus bases, pueden disponer mas libremente de su accion, como de sus fuerzas, sería mal elegido el momento para seguir tal política.

Aun mas, en principio y en hecho un convenio con la Puerta en interés de nuestros correligionarios nada tiene de nuevo. Ninguna ventaja nos ofrecerá que no poseamos hace largo tiempo, y de que no hubiéramos podido abusar si nuestras intenciones hubiesen sido tales como se supone. Si somos fuertes, no tenemos necesidad de ello; si somos débiles, un acto semejante no nos haría mas temibles.

Es tan cierto esto, que jamás hubiéramos pensado hacer esta proposicion á propósito de la cuestion especial de los Santos Lugares, si la Puerta no nos hubiese obligado, por el olvido de sus promesas anteriores, á tratar de ligarla mas estrechamente al mantenimiento del *statu quo* de los santuarios de la Palestina; si, cuando hemos reclamado contra las concesiones hechas en detrimento nuestro, no nos hubiera dado por pretexto que en lo que concierne á los Santos Lugares, Francia tenia un tratado, y Rusia no le tenia.

Por lo demás, jamás hemos hecho de un convenio propiamente dicho la condicion *sine qua non* de nuestro arreglo con la Puerta. Al mismo tiempo que se le entregaba bajo esta forma al príncipe Menschikoff cuando se le envió á Constantinopla, la minuta de las estipulaciones que tendría que negociar, se le habia dejado plena y entera libertad, no solo para modificarlas en sus términos, sino tambien para obtenerlas bajo cualquier otra forma que repugnase á nosotros las susceptibilidades de la Puerta ó de la diplomacia extranjera.

Segun esta autorizacion, nuestro negociador, habiendo llegado á su destino y podido vencerse de los obstáculos que hallaba en el proyecto de convenio, se limitó á pedir bajo el nombre de *sened* una acta que estuviera mas en relacion con los usos orientales y menos conforme á las ideas solemnes que impli-

ca de ordinario la palabra de convenio en el derecho público europeo.

Habiendo suscitado dos grandes objeciones de las cláusulas estensas de este primer proyecto de sened, por las cuales pedíamos, no como se ha pretendido, el derecho de confirmar la elección del patriarca de Constantinopla, sino sencillamente el mantenimiento de las inmunidades eclesiásticas y de las ventajas temporales concedidas *ab antiquo* por la Puerta á los cuatro patriarcas de Constantinopla, de Antioquia, en Alejandria y Jerusalem, así como á los metropolitanos, obispos y demás gefes espirituales de la iglesia oriental, el príncipe Menschikoff no se negó á suprimir enteramente estas dos cláusulas. De aquí resultó un nuevo proyecto de sened, sobre cuya aceptación insistió el príncipe largo tiempo.

Por último, como continuase la Puerta rechazando toda especie de compromiso que tuviese una forma bilateral y synalagmática, llegó nuestro embajador, siguiendo siempre el espíritu de sus instrucciones, hasta declarar que si la Puerta consentía en aceptar y firmar inmediatamente una nota igual al proyecto que es adjunto, se contentaría con este documento, y lo consideraría como reparación y garantía suficientes.

Tal era, pues, el verdadero *ultimatum* presentado por el gabinete imperial en los momentos en que el príncipe Menschikoff salió de Constantinopla; y en vista de las dilaciones opuestas por la Puerta á la aceptación del espresado documento, fué cuando nuestro negociador se dió por fin á la vela para Odesa; é interrumpió nuestras negociaciones diplomáticas con el gobierno otomano.

Así como había ido cediendo sucesivamente en cuanto á la forma y el fondo mismo de nuestras proposiciones, así cedió también por lo relativo á los plazos fijados al prínci-

pio para su admision. Despues de una larga é inútil expectativa habiasele encargado que pidiese á la Puerta una contestacion definitiva en el término de tercero dia; y aunque hubiera debido darsele por consiguiente esta contestacion el 8 de mayo, no salió de Constantinopla hasta el 24 del mismo mes.

Tres habian trascurrido durante esta laboriosa negociacion. Agotadas así las últimas concesiones posibles, el emperador se vé precisado á insistir perentoriamente en la aceptación pura y simple del proyecto de nota. No obstante, obedeciendo siempre á las consideraciones de paciencia y de longanimidad que le han guiado hasta ahora, deja á la Puerta un nuevo plazo de ocho dias para decidirse; despues del cual, y por mucho que esto cueste á sus intenciones conciliadoras, tendrá que pensar en los medios de conseguir con una actitud mas pronunciada, la satisfacción que en vano ha solicitado por vias pacíficas.

Con vivo y profundo dolor aceptará esta actitud. Pero deberá hacerlo cuando, á fuerza de ceguedad y de obstinacion se haya asediado, por decirlo así, á la Rusia, hasta en los límites extremos de la moderacion, y no pueda ceder un paso mas sin detrimento de su consideracion política.

Servios comunicar estos hechos al gobierno acerca del cual os hallais acreditado, poniendo en su conocimiento el importante documento anejo á este despacho, y rogándole que lo examine con la mas seria atencion. En esa nota esta ahora el nudo gordiano de la cuestion; nudo que todavía deseamos desatar pacíficamente, pero que otros se han empeñado segun parece, en ver roto á toda costa.

Al someter nuestro *ultimatum* al juicio imparcial de los gabinetes, les dejamos que decidan si despues de las graves faltas de que

la Puerta se ha hecho culpable para con nosotros, despues de habernos dado tantas causas de legitimo resentimiento, era posible que nos contentáramos con una satisfaccion menor. El concienzudo examen de nuestro proyecto de nota probará, que despojado de toda forma de tratado y de convenio synalagmático, nada tiene que sea contrario á los derechos de la soberanía del sultan, y que denuncie en nosotros las pretensiones exageradas que se nos atribuyen con una desconfianza tan imperiosa como poco justificada por nuestros actos anteriores.

Esperamos que este examen baste para desvanecer los falsos rumores que han cundido sobre la altivez de nuestras exigencias, y para demostrar que si al rechazar los últimos medios conciliatorios que proponemos con el fin de resolver las dificultades que se nos han suscitado en la cuestion de los Santos Lugares, se producen complicaciones que comprometan la paz, no deberá recaer sobre nosotros la responsabilidad de este hecho á los ojos del mundo.

Recibid etc.

NESSELRODE.

VARIEDADES.

Del *Correo de Andalucia* copiamos la siguiente chistosa ocurrencia:

Luego dirán que nuestros fámulos no son listos mas que ardillas y que descuidan sus obligaciones, olvidando lo que sus amos les mandan. Ayer envié un amigo nuestro á un amigo suyo que se llama Juan un hermoso ramillete, bastante cargado de figuras y monigotes de caramelo, como recuerdo por ser dia de su santo, encargando al criado lo entregase al señor ó á la señora en propia mano, y no á otra persona. Con efecto, llegó el

serviente á la casa en cuestion y habiéndola cerrada, preguntó en el portal inmediato, donde le digeron que la familia estaba en Churrriana. Despidiose el buen hombre con su ramillete á cuestas, y sin encomendarse á Dios ni al diablo la emprendió Guad lmedina adelante, calle de Cuarteles al camino de aquel pueblo. Figuréanse nuestros lectores que tal iria el mozo por esa vega á la una del dia, con las dos manos ocupadas, y un sol de padre y muy señor: mio, que caía furibundo sobre los monigotes de caramelo que se iban derritiendo poco á poco, y lo que es peor sobre su individuo que sudaba la gota tan gorda, jadeante como un galgo y desesperado de su mala estrella. Pues nada de esto le arredró por cierto: á las tres menos cuarto llegó á Churrriana, entregó el ramillete al interesado y previa su correspondiente propina, tomó la vuelta á esta ciudad donde entró á las seis de la tarde. Cuando su amo se enteró de lo ocurrido, se persignó catorce veces, y acabó por convencerse que su fiel criado no comia afrecho por misericordia divina.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

JUZGADO MILITAR DE MARINA de la provincia de Mallorca.

Por auto de cuatro del que rige ha dispuesto este juzgado que los notarios de esta capital ante quienes hubiese otorgado testamento el difunto Jaime Mateu, hijo de Bartolomé y de Francisca Alemany, natural de la villa de Andraitx, lo pongan en conocimiento del mismo juzgado dentro de diez dias á los efectos que haya lugar. Palma 6 de julio de 1853.—Cayetano Socías.

GACETILLA COMERCIAL.

MERCADOS.

Inca.

Jueves 7 de julio de 1853.

NOTA de los precios que han tenido en dicho mercado los artículos de consumo que á continuacion se expresan.

		PRECIO menor.			PRECIO mayor.		
		L.	S.	D.	L.	S.	D.
Candeal, xexa.	Cuartera.						
Trigo	»	3	6		3	45	
Cebada (ordi).	»	4	17		4	19	
Habas	»	3			3	12	
Habichuelas	»						
Garbanzos	»						
Guijas	»						
Arroz	arroba.	1	9	2			
Aceite	cuartan.	1	6				
Vino	cuartin.	1	6				
Aguardiente	»	3	10				
Carbon	quintal.		48				
Leña	»		3				
Algarrobas	»						
Almendron	»						
Queso	»						
Lana	libra.						

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 7.

De Cadiz y Alicante en 5 dias queche Esmeralda, de 75 ton., cap. Literas, con 3 pasajeros, y cebada.

De Argel en 3 dias land Esperanza, de 37 ton., pat. Palmer, con 6 pasag., y ganado lanar.

De Barcelona en 3 dias land San José, de 43 ton., pat. Segui, en lastre.

DESPACHADOS.

Dia 7.

Para Barcelona polacra goleta Carmen, de 26 ton., pat. Bennaser, con 2 pasag., harina y leña.

Para Rosas land San Antonio de Padua, de 25 ton., pat. Rubert, con vino, aguardiente y queso.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana

SAN CIRILO, OBISPO Y MÁRTIR.

Fué San Cirilo varon de acendrada fé en Jesucristo, y dotado de venerables virtudes. Habia sido consagrado obispo de Creta, y aparentaba su grey aumentándolo cada dia con nuevas conquistas, cuando se publicaron los edictos del emperador Decio contra los cristianos. En la isla de Creta fué el obispo el primero que prendieron y habiendo confesado valerosamente á Jesucristo, fué condenado al fuego. Entró en la hoguera con la mayor serenidad y salió de ella sin haber recibido lesion alguna y entonces el juez lo mandó degollar. Efectuose su martirio en Gortina ciudad de la misma isla el año 250.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	18 grad.	28 p. 3	82
12 del dia.	23	28 3	84
5 de la tarde.	23	28 3	80

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 4 hs. 40 ms.

Pónese á las 7 » 20 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 4 ms. 30 s.

ANUNCIOS.

Desde la imprenta de este

periódico hasta la casa de los Sres. Mayol é hijos de este comercio se ha extraviado hoy una letra de cambio aceptada por reales vellon 450.

Queda avisado el pagador y no la satisfará á ninguna persona que con ella se presente mientras no sea su legitimo tenedor.

En su consecuencia se suplica á la persona en cuyo poder se halle se sirva entregarla en el escritorio de la indicada casa Mayol é hijos, á cuyo favor le quedarán reconocidos.

En la calle de Amburgo

número 72, piso 2.º esquina á la calle dels Oms, se venden ropas de varias muestras de última moda, para trajes de verano á precios comodos.

Una nodriza de 24 años

de edad y la leche de tres meses desea encontrar criatura para criar en casa de los padres. Darán razon en casa del patron Terrasa, calle del Sol.

En esta imprenta darán

de la persona que desee adquirir un censo de 60 á 70 libras, hipotecado sobre muy buena finca dentro esta ciudad.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

CIRCO OLÍMPICO.

A BENEFICIO DEL PÚBLICO

Última funcion para el domingo 10 de julio, CON BERAJA DE PRECIOS.

PROGRAMA.

- 1.º Posiciones y ejercicios á caballo, por la niña Antonia Perez.
- 2.º El Trapecio, por el Sr. Alejandro.
- 3.º Saltos de los lienzos, por el niño Francisco sobre un caballo al galope.
- 4.º El caballo obediente hará muchas habilidades.
- 5.º Suertes varias, por el Sr. Ferri.
- 6.º Gran escena del Bandido calabres, por el Sr. Director, viéndose combates á caballo á pie con los gendarmes.
- 7.º Divertido intermedio de los dos primos por los dos Torres.
- 8.º Maniobras ecuestres, por el Sr. Lasserre.
- 9.º Aplaudidos ejercicios a caballo en pelo por el niño José.
10. Vistosos juegos icarios por el Sr. Patro y los niños.
11. Intermedio gracioso por el Clown.
- 12 y último. Dará fin el espectáculo con la chistosísima pantomima de la ESTATUA MOVIBLE.

PRECIOS.

- Sillas de preferencia á la sombra. 9 cuartos
 - Sillas á la parte de sol contiguas al circo. 6 id.
 - Grada cubida sombra. 6 cuartos
 - Entrada general. 12 id.
 - Niños y militares sin graduacion. 6 id.
- Dará principio la funcion á las CINCO.— Las puertas de la plaza se abrirá á las CUATRO.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS, Calle de San Francisco, número 30.